



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 23 SEP 2013

RES. H. N° 1408-13

EXPTE. N° 4117/13

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 434/13, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 17-09-2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la educación, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

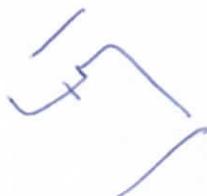
- ✓ **DIDÁCTICA II - Anual** (Mg. María Laura)
- ✓ **CURRÍCULO - Cuatrimestral** (Mg. María Laura)
- ✓ **DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS - Cuatrimestral** (Lic. Néstor Hugo Romero)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Lers/MJL
263-13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa